



RESOLUCION R-N° 0826-15

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 14 AGO 2015

Expte. N° 24.694/14

VISTO la convocatoria efectuada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN a través de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, para participar del desarrollo del PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE PERMANENTE (Resolución N° 201/13 del CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN); y

CONSIDERANDO:

QUE dicha convocatoria se efectúa en el marco del CONVENIO ESPECÍFICO N° 91/14, suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN).

QUE la misma tiene como objetivo requerir a la Universidad la presentación de propuestas de formación docente enmarcadas en el Componente II de la Resolución N° 201/13, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades de formación docente allí planteadas.

QUE las distintas Facultades efectuaron la presentación respectiva, considerando las bases y los ejes de la convocatoria comprendidos en el "Esquema general de contenidos por nivel".

QUE dicha presentación motivó la firma del Convenio Específico N° 898/14, celebrado entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, en cuyo Anexo I figuran las Propuestas Formativas Aprobadas.

QUE para el presente Año Académico se abrió una nueva convocatoria en cuya oportunidad se presentaron nuevas propuestas de las cuales se seleccionaron aquellas a las que dio acuerdo la Mesa Jurisdiccional.

QUE corresponde la emisión del instrumento de aprobación de las mismas a efectos de las acreditaciones y certificaciones que hubiere lugar.

Por ello y en uso de las atribuciones que les son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Propuestas Formativas presentadas en el marco del Convenio Específico N° 898/14, celebrado entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, para ser desarrolladas en el presente año académico, las que figuran en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MARTA ELENA TORINO  
Secretaria Académica - UNSa.

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**ANEXO I**

PROPUESTA	FACULTAD	NOMBRE	COORDINACIÓN OPERATIVA	CURSOS/MÓDULOS	EQUIPO CAPACITADOR
Nº 1	FACULTAD DE HUMANIDADES	LA COMPRENSIÓN LECTORA COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE	Mgs. Elda Mariana Campos DNI 17.573.320	-----	Lic. Teresita del Valle Martínez DNI 14.573.320
Nº 2	FACULTAD DE HUMANIDADES ESCUELA DE HISTORIA	PROPUESTA PARA PENSAR LA HISTORIA REGIONAL EN EL AULA (Ciclo de cursos)	Mg. Paula Karina Carrizo Orellana D.N.I. N° 23.822.433 Lic. Emma Teresita Raspi D.N.I. N° 21.633.462	I. APORTES TEÓRICO - METODOLÓGICOS PARA SU ENSEÑANZA EN EL AULA	Lic. Emma Teresita Raspi D.N.I. N° 21.633.462 Mg. Paula Karina Carrizo Orellana D.N.I. N° 23.822.433 Lic. Gabriela Alejandra Caretta D.N.I. N° 17.309.243 Prof. René Osvaldo Gerés D.N.I. N° 28.738.814
				II. HISTORIA REGIONAL: SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN PERSPECTIVA REGIONAL Y ANTROPOLÓGICA	Lic. Isabel Elisea Zacca D.N.I. N° 16.898.913 Dra. María Mercedes Quiñonez D.N.I. N° 25.069.776 Prof. Perla Silvana Rodríguez D.N.I. N° 25.800.974 Dra. Bárbara Marisa Aramendi D.N.I. N° 26.388.465
				III. LA HISTORIA POLÍTICA-CULTURAL EN CLAVE REGIONAL Y MICROANÁLITICA	Lic. Gabriela Alejandra Caretta D.N.I. N° 17.309.243 Dra. Bárbara Marisa Aramendi D.N.I. N° 26.388.465 Dra. Telma Liliana Chaile D.N.I. N° 23.721.472 Lic. Pablo Federico Medina D.N.I. N° 32.165.227

W

N° 3	FACULTAD DE HUMANIDADES	LEER Y ESCRIBIR CON JÓVENES EN LA ESCUELA SECUNDARIA	Mg Patricia Beatriz Bustamante. D.N.I: 17131225	-----	Prof. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas D.N.I: 20.044.915
N° 4	FACULTAD DE HUMANIDADES	ALFABETIZACIÓN INICIAL	Dra. Viviana Cárdenas DNI 17.791.023	-----	
N° 4	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA	ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA PARA LA ESCUELA SECUNDARIA OBLIGATORIA	Msc. Lidia Ester Ibarra D.N.I 10.219.253	I MATEMÁTICA II. ALGEBRA III. MODOS DE EVALUAR	Msc. Lidia Ester Ibarra D.N.I. : 10.219.253 Prof. Blanca Formeliano D.N.I. 12.957.172 Mg. Florencia Alurralde D.N.I. 14488325 Prof. Ivone Patagua D.N.I. 27.810.783 Prof. Mirta Velásques D.N.I. 14.695.363 Prof. Nilda Graciela Méndez D.N.I. 17 355 621 Prof. Silvia Baspiñeiro D.N.I. 26.414.661.

